UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

RESOLUCION Nº 33/2010

Coronel Oviedo, 10 de noviembre de 2010.-

VISTO: El memorando del Comité Evaluador de fecha 30 de octubre de 2010 elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Muebles y Equipamientos para la Facultad de Ciencias Tecnológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado memorando, el Comité Evaluador solicita la aprobación del resultado de Adjudicación con Contratación Directa, realizada en fecha 25 de octubre de 2010, para la Adjudicación de Muebles y Equipamientos, para la Facultad de Ciencias Tecnológicas, y que fue la siguiente Casa Comercial de plaza.

Que la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 28 de Adjudicación expresa: En base al informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y;

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS de la UNC@, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

ART. 1º ADJUDICAR a la empresa FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, para la adquisición de Muebles y Equipamientos, por el valor de 23.903.000.- (guaraníes veintitrés millones novecientos tres mil).-

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General.

FACULTAD de CIENCIAS TECNOLÓGICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY ARANDÉ POTY REKAVO 2009

Ing. Roberto Rosa Chávez Ayala
Decano F.C.T.

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano
Facultad de Ciencias Tecnológicas